

FRUTIMPORG SA

INFORME COMISARIO CORRESPONIENTE A PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Fecha: Santo Domingo 8 de Abril del 2019

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías en el art. 279 y siguientes referencias al comisario que da a los comisarios derechos ilimitados de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin depender de la administración y en interés de la compañía, presento el siguiente informe para su análisis.

- Todas las resoluciones tomadas en las juntas generales han sido aplicadas en concordancia con la ley de compañías y estatutos sociales de la compañía
- Las obligaciones con los organismos de control como el IESS-SRI, no se encuentran al día por lo que es compromiso de los socios ir cancelando de manera paulatina a fin de ponerse al día en estos pagados vencidos.
- Todos los registros contables se encuentran con sus respectivos documentos y respaldos, los mismo que reposan en archivo de la Empresa.
- Por lo tanto como comisario de la compañía sugiero que se debe aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2018

Es todo por cuanto puedo informar esperando su análisis y aprobación.

Atentamente



Sra. Francisca Aragadvay
060494500-6
COMISARIO

FRUTIMPORG SA

Dirección: Coop. Padres de Familia Pasochoa y Ejército Ecuatoriano
Telf. 0992342188 Email. marleneola@hotmail.com
Santo Domingo - Ecuador